

De las razones para publicar un manual sobre comentario de textos históricos

Berta Gilabert*

Resumen

Desde la perspectiva de Gilabert, el comentario de textos es una de las actividades más importantes en el quehacer del historiador, pues constituye la base para extraer el conocimiento histórico a partir de fuentes primarias, lo que posibilita tanto la interpretación como la construcción de conocimiento nuevo, logrando así que la disciplina avance en la comprensión de los procesos históricos.

Palabras clave: comentario de textos, interpretación, conocimiento histórico.

Abstract

From Gilabert's perspective, text commentary is one of the most important activities in the historian's work, since it constitutes the basis for extracting historical knowledge from primary sources, which makes it possible to interpret as well as construct new knowledge, allowing the discipline to advance in the understanding of historical processes.

Keywords: text commentary, interpretation, historical knowledge.

Desde mi perspectiva, el comentario de textos es una de las actividades más importantes en el quehacer del historiador, porque constituye la base para extraer conocimiento histórico a partir de una fuente primaria y, por tanto, es lo que posibilita tanto la interpretación como la construcción de conocimiento nuevo, logrando así que nuestra disciplina avance en la comprensión de los procesos históricos.

Sin embargo, prácticamente ningún plan de estudios dedica cuando menos un semestre a la enseñanza de cómo acercarse a una fuente y comentarla. Es probable que los conocimientos y habilidades que conlleva se impartan en asignaturas relacionadas con la investigación, como Introducción a la Investigación Histórica, en la ENAH; Lecturas Históricas, en la Universidad Iberoamericana; Métodos y Técnicas de la Historia, en la Universidad Veracruzana; Técnicas de Investigación Histórica, en la Universidad Autónoma de Guanajuato; o Taller de Investigación, en la Universidad Autónoma de Morelos, por sólo referir algunas.

En el supuesto de que, efectivamente, en cada una de esas materias se enseñe a los futuros historiadores a comentar un texto, es probable que no se le dedique a ello el semestre completo, sino que el asunto se incorpore a un cúmulo de temas como la elaboración de proyectos, las maneras correctas de construir el aparato crítico, la forma de llenar fichas de trabajo... y quién sabe qué más.

No, no estoy hablando al tanteo: he revisado una multitud de programas, comenzando por los de mi dependencia de adscripción: la Coordinación de Historia del Sistema de Universidad

Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en la que tampoco hay una tutoría de Comentario de Textos, sino una de Análisis e Investigación Histórica, que se imparte a lo largo de seis semestres, pero en la que, tradicionalmente, no se enseña a hacer un comentario de fuentes.

Lo anterior me parece importante porque estoy convencida de que nuestras universidades no le dan el espacio suficiente a lo que debería ser el sustento de cada historiador: el enfrentarse a las fuentes primarias de manera eficiente, asertiva y crítica para poder extraer de ellas las pistas que nos ayuden a comprender con mayor cabalidad los procesos históricos y nos permitan elaborar conocimiento nuevo, relevante para las preocupaciones actuales.

En cambio, en el sistema escolarizado de la FFyL de la UNAM sí que hay Comentario de Textos: es la asignatura que imparto desde hace casi diez años, junto con otros cinco colegas. Cuando me enfrenté a la elaboración del programa, comencé a buscar textos en los cuales apoyarme y me percaté de que había muy poco al respecto: un par de libros españoles, otros más de los que, sin ser específicamente de la materia, podría extrapolar algunos rubros; algunos otros que me parecieron desactualizados o que eran pertinentes sólo si aplicaba una teoría específica, como el estructuralismo. Ninguno me satisfizo completamente, por varias razones pero, sobre todo, porque sólo enseñaban a comentar fuentes escritas y porque no estaban hechos para el contexto mexicano, es decir, no respondían a las necesidades específicas de mis alumnos.

Retomé fragmentos de muchos libros, de autores como Charles Victor Langlois y Charles Seignobos;^[1] Manuel A. Rabanal y Federico Lara;^[2] Jerzy Topolski,^[3] Enrique Moradiellos^[4] y Mario Hernández Sánchez-Barba,^[5] para los escritos. Para lo demás, eché mano de Erwin Panofsky,^[6] Aby Warburg,^[7] Ernst Gombrich,^[8] Peter Burke^[9] y Susan Sontag,^[10] además de una gran cantidad de artículos.

Cada semestre adecuaba contenidos, buscaba materiales nuevos, y nada... pero iba haciendo notas sobre lo que sí funcionaba y lo que no, las carencias que notaba, los requerimientos de los alumnos y las posibles respuestas a ellos. Así, poco a poco, fue naciendo en mi cabeza el libro que hoy comentamos, como fruto de la experiencia, por el método de ensayo y error, con los comentarios de los estudiantes y de colegas, con mi reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, las necesidades del historiador en formación, la manera en que concibo esta disciplina...

De ese modo llegué a la conclusión de que las cosas deberían ser más sencillas y, para empezar a aprender el oficio, no se necesitaba una obra erudita, sino un manual accesible, de fácil comprensión, que introdujera al neófito, de manera clara, en la aventura de escudriñar el pasado en los vestigios que nos ha dejado. Por ello decidí que el libro tuviera dos partes, la primera, que contuviera los pasos mínimos indispensables para comprender y problematizar el contenido de una fuente, mismos que aplico en un documento procedente del ramo Inquisición del Archivo General de la Nación; se trata de parte de un proceso en contra de los franciscanos de la ciudad de Querétaro en el que, por boca de una mujer a la que poseyó, habla el mismísimo Lucifer. La segunda parte está conformada por una serie de ejemplos que expone no sólo cómo se comentan diferentes tipos de "texto", sino también la diversidad de acercamientos que puede

haber, a pesar de la cual todos los historiadores incorporamos elementos que son indispensables para extraer conocimiento histórico de los vestigios.

Con aquellos ejemplos, aproveché también para hacer un reconocimiento al trabajo de colegas muy queridos, alguno de ellos fue mi maestro, y al resto los he encontrado en el camino de mi vida profesional. Huelga decir que no están todos los que yo hubiera querido, pero sus ocupaciones los llevaron a declinar la invitación, además de que el libro no podía ser tan extenso; me valgo de esta ocasión para mencionar al menos a tres de ellos, con los que tengo una deuda impagable y a los que me une un sincero afecto: Manuel Ramos, Carmen Yuste y Javier Sanchiz.

Como es de suponer, algunos de mis colegas comentaron fuentes escritas que me parecen de gran valor y que provienen de distintas épocas y lugares; tales son enriquecedoras porque abordan temas infrecuentes para los aprendices: *La luz*, escrito en el siglo XIII por el inglés Robert Grosseteste, breve tratado de física y también de espiritualidad; la *Opera medicinalia*, de Francisco Bravo, primer libro de medicina impreso en Nueva España; un fragmento de la *Crónica mexicana*, de Hernando Alvarado Tezozómoc, texto de tradición indígena y especie de exorcismo frente a la conquista; algunos pasajes de la *Octava relación*, de Chimalpahin, que revelan la concepción que el autor tenía de la historia y las fuentes que empleó; un caso de la Inquisición contra unos gusanos negros y larguillos, que evidencia —entre otras cosas— el largo alcance de la justicia, que incluía también las transgresiones cometidas por los animales; dos escritos sobre las cuestiones pendientes entre México y Estados Unidos a propósito de la pérdida de Texas y la frontera entre ambos países, que ponen de manifiesto las distintas visiones de cada gobierno; el caso de José María de Jesús Pinzón, fraile carmelita y juez del Registro Civil, que muestra la diversidad presente en la Iglesia decimonónica y la adecuación de los miembros del clero a las leyes de excomunión; por último, el texto de la Enmienda Platt, que estableció “los compromisos de la República de Cuba con respecto al Poder Ejecutivo de los Estados Unidos de América y los derechos de este país de intervenir en la política interna de Cuba”.^[11]

El resto de ejemplos presentes en *Diálogo con el pasado a través de las fuentes* tiene como centro otro tipo de fuentes, como el mapa de Alonso de Santa Cruz, conocido como *Mapa de Uppsala*, el cual plantea, por ejemplo, el intercambio de influencias entre las culturas hispánica y nahua; una estampa del Palacio Real de Aranjuez y, otra, publicada en la portada de *Las Hijas del Anáhuac*, ambas ricas en contenido y vinculadas —no podría ser de otra forma— con culturas visuales propias, en diálogo, la primera, con la idea dieciochesca de poder y, la segunda, con el quehacer femenino decimonónico; la *Alegoría de la Constitución de 1857*, de Petronilo Monroy, pintada en 1869 y que abreva profundamente en la iconografía religiosa; y finalmente, una fotografía de la campaña de Francisco I. Madero en la que prácticamente no se distingue nada con claridad, pero que, aun así, constituye una valiosa fuente para comprender la campaña presidencial de 1910.

Como puede verse después de esta muy breve relación, ninguno de los “textos” es comentado desde una perspectiva convencional, sino que los autores interrogan perspicazmente a su particular trozo de pasado, después de hacer una breve nota metodológica en la que explican cómo van a elaborar el comentario, todo lo cual resulta revelador y enriquecedor para el alumno, pues le permite ver la “obra negra” en la arquitectura de cada uno de los apartados.

Me da mucho gusto presentar este manual en la Dirección de Estudios Históricos, casa de importantes investigadores que, alguna vez, comenzaron preguntándose cómo abordar las fuentes, cómo interrogar al pasado, cómo problematizar esos contenidos, en fin, cómo comentar un texto histórico.

* Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

[1] Charles Victor Langlois y Charles Seignobos, *Introducción a los estudios históricos*, Salamanca, Universidad de Alicante, 2003.

[2] Manuel Abilio Rabanal Alonso y Federico Lara Peinado, *Comentario de textos históricos*, Madrid, Cátedra, 1997.

[3] Jerzy Topolski, *Metodología de la historia*, 3ª ed., Madrid, Cátedra, 1992.

[4] Enrique Moradiellos, *El oficio del historiador*, 5ª ed., Madrid, Siglo XXI, 2008.

[5] Mario Hernández Sánchez-Barba, *El comentario de textos históricos*, Madrid, Tebar Flores, 1978.

[6] Erwin Panofsky, *El significado en las artes visuales*, Madrid, Alianza, 2001.

[7] Aby Warburg, *El Atlas de imágenes Mnemosine*, trad. y est. de Linda Báez Rubí, 2 vols., México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 2012.

[8] Ernst Hans Josef Gombrich, *Lo que nos cuentan las imágenes: conversaciones sobre el arte y la ciencia*, Barcelona, Elba, 2013.

[9] Peter Burke, Visto y no visto, *El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Crítica (Letras de Humanidad), 2001.

[10] Susan Sontag, *Sobre la fotografía*, México, Alfaguara, 2006.

[11] Lázaro Luis González Morales y María de los Ángeles Castañeda Valdés, "Análisis de la 'Enmienda Platt' y su anexo 'Convenio para estaciones carboneras y navales'", en Berta Gilabert (coord.), *Diálogo con el pasado a través de las fuentes. Manual de comentario de textos históricos*, México, Maramargo, 2017, p. 290.